



# AGENDA EDUCATIVA CIUDADANA PARA EL DEBATE

INVITACIÓN A LOS CANDIDATOS FINALISTAS  
Y A LA SOCIEDAD A SUSCRIBIR UN ACUERDO  
POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN



© CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN

1000 ejemplares  
Marzo 2017  
Quito, Ecuador



# AGENDA EDUCATIVA CIUDADANA PARA EL DEBATE

El Ecuador transita hacia la agudización de una crisis integral: económica, ética y política. Para enfrentarla demanda de enorme voluntad colectiva sustentada en un acuerdo concreto, plural y realista. Uno de los puntos del Acuerdo tiene que ser el derecho a una educación de calidad de niños, niñas, jóvenes y adultos del Ecuador.

Tal ideal ya consta en nuestras normas, pero su concreción tiene dificultades. Desde hace 10 años, en educación, bajo el lema de recuperar la rectoría, el Ministerio de Educación, fue copando todos los espacios en detrimento de la palabra y acción de los estudiantes, padres y madres de familia y de los maestros. Se implantó un modelo centralista, y autoritario que, además, por disposición constitucional, redujo sustancialmente las responsabilidades en educación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Si bien, en todo este tiempo, se incrementó el presupuesto y la política educativa tuvo logros en el acceso a la educación básica y bachillerato, los viejos problemas estructurales de calidad, no solo que se mantuvieron, sino que se hicieron más complejos, con la aplicación de un modelo homogeneizante y excluyente, cuyo instrumento más visible fue la aplicación de un sistema de evaluación estandarizado, que finalmente se transformó en la locomotora de la reforma.

Los costos del modelo son muy altos para la vida de los estudiantes y sus familias. Cientos de miles de bachilleres no accedieron a la universidad y otros tantos niños y niñas, cuyas escuelas rurales se cerraron, tuvieron problemas de transporte y de rechazo en sus nuevos establecimientos.

En la ruta de dificultades se encuentra un profesorado cada vez más alejado de la pedagogía, agobiado por los procesos burocráticos cotidianos y sin una capacitación adecuada, aunque con mejores salarios para los que recién ingresaban al magisterio. Estos, entre otros problemas, alejan a la educación del enfoque de derechos y de una visión integral y liberadora.

La educación requiere un cambio profundo, por lo que el próximo gobierno, con una visión sistémica, integral y alejada de la tentación de reinventar todo, tiene que comprometerse a realizarlo. En tal sentido, el CSE, plantea las siguientes medidas:

**Proyecto Educativo al 2030.** Construido participativamente en los primeros 100 días de gobierno, bajo los principios de derechos humanos, respeto e inclusión a la diversidad étnica, de género, de edad, nacionalidad, capacidades especiales y de opción sexual; interculturalidad, equidad de género, pertinencia, desarrollo sostenible y relación armónica con los seres humanos y con la naturaleza. Sobre esta base diseñar el Plan educativo 2017-2021.

2

**Evaluación del Plan Decenal.** Se requiere una evaluación técnica y financiera del Plan Decenal 2006-2015 y de las políticas y planes educativos aplicados desde el 2007 al 2017.

3

**Calidad de la educación desde un enfoque diverso.** Superar la visión "meritocrática excluyente", generando una propuesta consensuada del concepto integral de calidad de la educación. No a un currículo único que fomenta el pensamiento oficial.

4

**Fomento de propuestas de desarrollo infantil y educación inicial.** Propuesta no escolarizada, aumento de presupuesto, personal docente calificado e infraestructura. Incremento de oferta educativa de desarrollo infantil y educación inicial.

5

**Escuelas comunitarias de calidad y contextualizadas.** Reapertura de escuelas rurales cerradas. Programa de mejoramiento integral de las escuelas comunitarias. Oferta educativa de calidad en todos los niveles, cerca de las casas de los estudiantes. Garantía y restitución del derecho de los pueblos indígenas a una educación propia, de calidad y al fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe.

6

**Evaluación para el mejoramiento, no para el control y sanción.** Eliminación de la prueba Ser Bachiller. Construcción de un nuevo sistema de evaluación para estudiantes, maestros, administrativos y directivos de instituciones educativas que promueva el mejoramiento de la calidad. Fiscalización técnica y financiera del Instituto Nacional de Evaluación. Rendición de cuentas del Ministerio de Educación.

7

**Cambio normativo.** Reformas a la Constitución, a la LOEI y LOES, para el desmontaje del sistema centralista y autoritario, que supere la burocratización del sistema.

8

**Participación de toda la sociedad en educación.** Participación progresiva de los gobiernos locales y actores sociales en el diseño e implementación de políticas educativas. Estímulo para una organización independiente de docentes, estudiantes y representantes.

9

**Bachilleratos técnicos, artísticos, productivos.** Ampliación de la oferta educativa media, con bachilleratos de calidad técnicos, artísticos, científicos y productivos. Articulación con oportunidades laborales para jóvenes.

10

**Programas de apoyo diversos.** Ampliación de programas de alimentación escolar completa y contextualizada, transporte estudiantil gratuito, servicios de salud en escuelas, actividades extracurriculares diversas e innovadoras, arte, deporte, vínculo con universidades, integración de la educación con la comunidad para su desarrollo integral. Atención especial a los temas de desnutrición y obesidad, y propuestas educativas para jóvenes y adultos.

11

**Educación Superior.** Propuestas de nivelación y libre acceso elaboradas por cada universidad. Incremento de oferta educativa superior en poblaciones excluidas. Oferta para profesiones intermedias y técnicas. Reestructuración de la educación superior. Respeto a la autonomía universitaria, fomento de la investigación, del pensamiento libre y de las humanidades.

12

**Evaluación de las universidades emblemáticas.** Evaluación académica y financiera de la Ciudad-universidad Yachay, y de las universidades Ikiam, Universidad de las Artes y Universidad Nacional de Educación. Incremento y racionalización de fondos para el sistema universitario.

13

**Garantía y calidad de la inversión en Educación.** Acuerdo Nacional, que a pesar de la crisis económica, incremente y sostenga el presupuesto educativo al 6% del PIB. Evaluación de la calidad del gasto en la última década.

14

**Garantía de los derechos de NNA en el ámbito educativo.** Frente a toda forma de violencia, cualquier situación o persona que amenace su integridad física, psicológica y emocional. Sanciones de acuerdo con la Ley y que las víctimas sean protegidas y tengan acceso a servicios públicos gratuitos (médica, psicología y trabajo social) que requieran para asegurar su recuperación.

Quito, marzo de 2017

